



RESOLUCIÓN N° 242122 CD-
RESISTENCIA, 30 AGO 2022

VISTO:

El expediente N° 80-2022-00806, por el cual se eleva el programa de la asignatura “Optativa II: Comunicación intercultural y ciudadanía”; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura “Optativa II: Comunicación intercultural y ciudadanía”, es una asignatura del segundo cuatrimestre, del cuarto año de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural;

Que es necesario aprobar el programa presentado por la Prof. Silvia Noemí Sánchez, Profesora Adjunta a cargo de la asignatura;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 30 de agosto de 2022;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:**

Art. 1º- **APROBAR** el Programa de la asignatura “Optativa II: Comunicación intercultural y ciudadanía”, correspondiente al segundo cuatrimestre, del cuarto año de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por expediente N° 80-2022-00806, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, periodo que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

Art. 2º- **REGISTRAR**, comunicar y cumplido, archivar.-

Confeccionó
mac
Supervisó
Fiscalizó
Registró

MGTER. PATRICIA MÓNICA NUÑEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
DECANO

Soporte Magnético 0220

ES COPIA



(2)

RESOLUCIÓN N° 242122 ED.
RESISTENCIA, 30 AGO 2022

A N E X O

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
OPTATIVA II: COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y CIUDADANÍA**

Área: Investigación y Estudios Culturales

Carrera: Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural

Asignatura: Comunicación intercultural y ciudadanía

Código: 26. Optativa II

Carga horaria:

Carga horaria semanal: 4 hs.

Carga horaria total: 64 hs.

Régimen de cursado cuatrimestral.

Obligatoria y optativa: Optativa.

Año: 2022.

Equipo docente:

Profesora adjunta a cargo: Mg. Silvia Noemí Sánchez

Auxiliar docente: Mg. Mariana Echarri

Adscriptas/os: Tibisay Zamora Aray, Lucía Barrios, Víctor Laenge.

Fundamentación

La cátedra Comunicación intercultural y ciudadanía (Optativa II) se ubica en el Ciclo Superior del Plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural. Pertenece al Área de Investigación y Estudios Culturales. Es una de las cuatro asignaturas optativas que se distribuyen en los dos últimos años de la carrera. Se dicta en el 4to año, en el segundo cuatrimestre. Posee una carga horaria semanal de 4 horas y un total de 64 horas en el cuatrimestre. Se vincula con las siguientes materias del Plan de estudio: 1) Patrimonio cultural, gestión y promoción, de 2º año, que debe ser regularizada previamente por los estudiantes para el cursado de la materia, y debe estar aprobada para poder rendir el examen final. 2) Antropología cultural, de 1º año, que debe ser regularizada y aprobada para el cursado y para rendir el examen final de Comunicación intercultural y ciudadanía. 3) Historia política contemporánea de América Latina y Argentina, del 3º año, que debe estar aprobada para poder rendir el examen final de la materia.

El campo disciplinar de la Gestión Cultural es reciente, al igual que las Ciencias de la Comunicación. Sus desarrollos analíticos se nutren de los aportes de otras ciencias tornándola interdisciplinaria y permitiendo hacer foco en entramados sociales pluriculturales, las instituciones, las organizaciones sociales, la gestión de lo comunitario, los sentidos públicos y políticos de las acciones humanas, entendiendo que en la sutura de configuraciones culturales y campos de articulación (Grimson, 2011) es posible echar luz sobre las tramas, los espacios y los sentidos de la **Comunicación/Cultura/Gestión**.

Las categorías de Comunicación/Cultura/Gestión no pueden considerarse por separado en la medida en que uno comprende y se articula con el otro:

La **cultura** es un “dispositivo socializador a partir del cual los seres humanos nos constituimos como tales, (...) establece y regula la forma en la que se practican las relaciones sociales (...) La cultura produce deseos, leyes y prácticas desde los cuales se generan las estructuras del sentir y del pensar en las subjetividades que las habitan” (Vich, 2014, 130). Son pautas de comportamiento interiorizadas y transmisibles en forma de **habitus** (Bourdieu, 1990, 2008).

La **comunicación**, por su parte, no es mera circulación de información, sino “un proceso mediante el cual se crea y estimula el diálogo, la discusión, la toma de conciencia sobre la



(3)

RESOLUCIÓN N° 242 / 22 CD-
RESISTENCIA. 30 AGO 2022

realidad social, la propia identidad cultural, la confianza, el consenso y el compromiso para la proyección del futuro" (González y Alfonso, 2019, 19).

La **gestión cultural** es "el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y grupos comunitarios organizados" (García Canclini, 1987), "contempla múltiples aspectos teóricos, pero se resuelve en la acción, o más bien en una serie de acciones (Colombres, 2009, 109). Vich (2014), por su parte, propondrá "desculturalizar la cultura y politizar la gestión cultural" entendiendo que la cultura es un campo de luchas que nunca es estática ni homogénea, una matriz simbólica que interviene y estructura las percepciones del mundo.

La profesionalización de la gestión en el sector cultural se constituye en un asunto altamente relevante atendiendo a que en la actualidad la cultura y la comunicación han sido elegidas por el capital como fuerza constitutiva para la explotación y la acumulación y el crecimiento económico (Yúdice, 2002). El contexto de gran diversidad cultural, de las sociedades latinoamericanas, como la del NEA argentino, no es ajeno a la convergencia mediática (Jenkins, 2008) y la economía digital de las plataformas (Smircsek, 2018). El uso de los medios de comunicación y las tecnologías se tornan cada vez con mayor "densidad simbólica y cultural" (Martín Barbero, 2008, 5). Por ello, es necesario "formular preguntas sobre el sentido de los procesos de comunicación y de cultura en los que se juega (...) la construcción colectiva del sentido" (Martín Barbero, 2008, 6).

La **interculturalidad** será concebida como una herramienta descriptiva y analítica, es "el conjunto de interrelaciones que estructuran una sociedad dada, en términos de cultura, etnicidad, lengua, denominación religiosa y/o nacionalidad" (Dietz, 2017, 193). Frecuentemente, estas relaciones son asimétricas en relación con el poder político y socio-económico establecido y suelen visibilizar o invisibilizar la diversidad, la manera de estigmatizar y de discriminar a ciertos grupos en particular (Dietz, 2012). Será entendida en el marco del paradigma de la diversidad: crítica del monoculturalismo asimilacionista y del multiculturalismo esencializador, reconociendo el carácter plural, multi-situado, contextual, híbrido, de cualquier identidad cultural, étnico, religiosa, de género o de clase social. Por último, la interculturalidad implica el reconocimiento de la naturaleza colonial de los Estados latinoamericanos contemporáneos y cómo son las relaciones intergrupales en los mismos (Quijano, 2000).

En cuanto a **ciudadanía**, para las políticas culturales las nociones de ciudadanía e identidad son procesos inacabados y en permanente producción, los Estados deben responsabilizarse de la construcción de escenarios políticos concretos adonde las personas tengan la capacidad para narrarse a sí mismos sus historias y construir colectivamente caminos para que esa historia sea posible (Rorty citado por López Bordón, 2015, 6). En las últimas décadas el concepto de ciudadanía ha evolucionado desde el modelo liberal hasta propuestas contemporáneas que incluyen al género como factor explicativo de asimetrías de poder traducidas en el goce diferenciado de derechos y como elemento normativo que se vertebral sobre estrategias de igualación (Nussbaum, 2002).

En el desarrollo de la materia Comunicación intercultural y ciudadanía nos proponemos contribuir a la formación de futuros profesionales capaces de desempeñarse en diferentes organizaciones tanto públicas, como privadas o asociativas cuyo fin sea la gestión, diseño y evaluación de servicios culturales. Comprometerse con la profesionalización del campo del gestor cultural implica que los egresados puedan aportar activamente con el desarrollo de políticas culturales de diferentes sectores, colaborando con la realización de diagnósticos y la sistematización de experiencias o la elaboración de planes estratégicos para el desarrollo¹. Entendemos que en el 4to año de formación de los/as futuros/as gestores culturales es preciso que los estudiantes revisen e identifiquen la especificidad de los procesos culturales del entorno latinoamericano contemporáneo, en el que se incluye la Argentina y la Región NEA, pensando en sus articulaciones y dinámicas, su carácter plural y mestizo, de lenguas en contacto, de marcadas desigualdades y postergación histórica.

¹ Fuentes Firmani, E. y Tasat, J. A. (2019) enumeran algunos ejemplos de las contribuciones contemporáneas que los gestores han realizado en la Gestión Cultural en Argentina: la Ley de financiamiento de la cultura, el proyecto de ley para cupo femenino en los festivales de música. Así como otros proyectos que están pendientes: una ley que proteja los espacios culturales autogestivos, la creación del tan postergado Instituto del Libro, leyes que protejan a los trabajadores/as de la cultura de la precarización laboral.

(4)

RESOLUCIÓN N° 242 / 22
RESISTENCIA, 30 AGO 2022

Los contenidos propuestos apuntan al conocimiento de las perspectivas teóricas, metodológicas y prácticas que doten a los/as estudiantes de fundamentos sólidos, serios, focalizados, respetuosos de los contextos y diversidades, a partir de la comprensión situada, compleja y crítica de la articulación Comunicación/Cultura/Gestión.

Objetivos

Que el/la alumno/a logre:

- Considerar e integrar las dimensiones teórica, heurística y axiológica del enfoque intercultural.
- Desarrollar la capacidad de reflexión crítica acerca de cuestiones referidas a los distintos contextos en los que se expresa la diversidad cultural.
- Reconocer la potencialidad del diálogo intercultural para promover el desarrollo endógeno y autosustentable de las comunidades interculturales y pueblos indígenas.
- Disponer de los conocimientos teóricos y prácticos para participar en estudios culturales, y proyectos de investigación aplicada y/o de intervención profesional que permitan desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes entre y con los sujetos y en los grupos sociales.

Objetivos específicos

- Configurar conceptualmente las prácticas de comunicación como fenómenos socioculturales e históricos desde una perspectiva latinoamericana.
- Comprender la noción de interculturalidad en sus dimensiones ética, política y epistémica.
- Reflexionar sobre la dimensión política de los procesos socioculturales (en los que se inscribe tanto la comunicación como la educación y la gestión cultural) en contextos contemporáneos.
- Abordar emergencia de nuevas formas de ciudadanía para pensar la gestión cultural de la diversidad.

Objetivos de la cátedra:

- Constituirse como un espacio de investigación sobre la comunicación, los procesos socioculturales, la interculturalidad y la ciudadanía.
- Establecer vínculos con otras cátedras o instituciones para la realización de actividades docentes, de investigación y extensión.

Contenidos

Contenidos Mínimos:

Pensar la alteridad desde Latinoamérica: la concretización del Otro. Ciudadanía y alteridad. Fenómenos sociales asociados al cruce de la diversidad cultural y los procesos educativos formales y no formales. Las nuevas circunstancias de ciudadanía, democracia participativa y empoderamiento de grupos no hegemónicos. La investigación-acción participativa como herramienta para el desarrollo sustentable de nuestras sociedades. Los procesos de ciudadanización y de animación cultural para desarrollar una gestión oportuna para el beneficio de comunidades interculturales. Análisis y diseño de propuestas sobre procesos de mediación que favorezcan las competencias necesarias para la convivencia intercultural.

Eje temático I: Comunicación/Cultura/Gestión

La Comunicación/Cultura/Gestión como campo de reflexión e intervención.
Dimensión epistémica y política.

Comunicación y Cultura para la transformación social. Participación y sostenibilidad comunicativa. Concientización.

La investigación-acción participativa como herramienta para el cambio social.

Eje temático II: Comunidades plurales: Interculturalidad

La interculturalidad y sus polisemias. Desigualdad, diferencia y diversidad. Perspectiva geopolítica del Sur global. Pedagogía intercultural. Estudios interculturales. Interseccionalidad. Decolonialidad. Cuidadánía intercultural.

Estigma e identidad social: desacreditación, alienación. Racismo y discriminación.



(5)

RESOLUCIÓN N° 242122-CD-
 RESISTENCIA, 30 AGO 2022

Eje temático III: Ciudadanía y alteridad

El poder y el rol del Estado. Captura corporativa de los Estados. Los movimientos sociales: luchas, resistencias y alternativas. La ampliación del espacio público y la ampliación de los derechos. Redistribución y Reconocimiento.

Eje temático IV: Ciudadanías digitales contemporáneas

Capitalismo de las plataformas. La digitalización como proceso cultural e histórico. Contemporaneidad mediática y el rol de las audiencias en la Convergencia digital.

Metodología de enseñanza

Las clases adoptarán una metodología de corte procesual, dialógica y contextualizada. Se pondrá a disposición de los estudiantes el conjunto de teorías, autores/as y casos a través de exposiciones interactivas, con apoyo de sistematizaciones, cuadros sinópticos, filmes, guías de lectura, y otros recursos. Se parte de una concepción de estudiante autónomo, con capacidad para la reflexión crítica de los temas y los procedimientos abordados.

El acceso a los contenidos propuestos por el programa se concretará a partir de guías de lectura que le permitirán al alumno intervenir sobre la bibliografía obligatoria a través de diferentes operaciones cognitivas como explicar, exemplificar, argumentar, cotejar, esquematizar, entre otras. Las guías, a su vez, incluirán técnicas de trabajo intelectual y las convenciones propias de la comunicación y la escritura académica a efectos de facilitar los procesos de comprensión lectora, aplicación y transposición de contenidos teóricos a situaciones nuevas. También se prevé que a través de cuatro trabajos prácticos articuladores de los contenidos y concebidos como herramientas (Soto y Barboza, 2015) se permita y favorezca el desarrollo de conocimientos no solo disciplinares, sino también axiológicos, convivenciales y comunicativos” que aportan no solo a la internalización de aspectos teórico sino más bien a la formación integral.

En el desarrollo de las clases teórico-explicativas se motivará y activarán saberes previos a través de diversas estrategias didácticas (debate, socialización, dramatización, etc.). Los trabajos prácticos poseerán como objetivos la operacionalización de conceptos, la reflexión y problematización del saber en estrecha relación con los contextos contemporáneos. La cátedra concibe el aula como un espacio abierto de circulación recíproco de saberes diversos por lo que se invitará a intelectuales, artistas, referentes indígenas y de movimientos socioculturales a fin de que puedan dar cuenta de sus intereses, estrategias y modos de abordaje de las problemáticas que desde sus lugares se les presentan y de qué forma la academia, en general, y la gestión cultural, en particular, puede establecer puentes de saber/gestión intercultural.

A través de la Plataforma virtual (aula Moodle) se compartirán enlaces audiovisuales, artículos de interés, sistematizaciones teóricas, presentaciones Power Point, guías de trabajos prácticos. Y simultáneamente se habilitarán foros de debate y chat de consultas, glosarios y wikis.

Para consultas en línea además la cátedra cuenta con el correo electrónico habilitado a tal fin: cicyunne@gmail.com. Se utilizarán las redes sociales de la cátedra (Instagram y Facebook) para difusión de materiales didácticos, generación de foros y debates abiertos con estudiantes, difusión de actividades de extensión, entre otras actividades pedagógicas.

Por último, se establecerá un cronograma de tutorías presenciales en días y horarios específicos de acuerdo con el calendario académico.

Recursos didácticos

Notebook, parlantes, proyector.

Pizarra, fibrones, marcadores, etc.

Selección de videos y flyers didácticos.

Páginas web y repositorios didácticos abiertos.

Data show para la proyección de esquemas conceptuales, videos, filmes, documentales, aplicaciones informáticas, etc.

Compilación de textos por cada eje temático.

Plataforma virtual Moodle.



(6)

RESOLUCIÓN N° 242122-CD-
RESISTENCIA, 30 AGO 2022

Evaluación²

La evaluación se realizará de acuerdo con el Régimen de promociones de la FADyCC, UNNE.

Escala de calificaciones:

- Sobresaliente: 10.
- Distinguido: 9.
- Muy bueno: 8.
- Bueno: 7.
- Aprobado: 6.
- Insuficiente: 5, 4, 3, 2, 1.
- Reprobado: 0.

La cátedra adopta el **Régimen de Promoción mediante evaluaciones parciales, sin examen final** dado que se hará hincapié en el proceso y la adquisición de aprendizaje durante el dictado de la asignatura.

El alumno deberá aprobar 3 (tres) evaluaciones parciales, una por cada eje temático, y registrar una asistencia mínima del 80% de las clases dictadas.

Los criterios de evaluación de los parciales serán:

- La apropiación y reflexión de los conceptos teóricos desarrollados en clase a partir de su aplicación a situaciones problemáticas específicas.
- La explicación, coherencia, consistencia y argumentación en el debate de ideas y en la presentación de los trabajos escritos.
- La habilidad de manejo de la bibliografía específica.
- La asistencia a clases y la participación periódica en las actividades de interacción en línea propuestas por las docentes.
- Dominio de las fuentes consultadas.
- Cumplimiento en tiempo y forma de los plazos acordados.
- Uso de herramientas y aplicaciones digitales para la comunicación y la elaboración de trabajos.

La evaluación podrá adoptar las siguientes modalidades:

1. **Grupal:** Considerando que la interacción interpersonal es fuente de aprendizaje, se evaluará la aplicación de un corpus teórico concreto (bibliografía de la cátedra) a diferentes situaciones problemáticas.
2. **Individual:** Se evaluará el proceso de aprendizaje puesto en evidencia a través de las destrezas comunicativas de los estudiantes (tanto en sus discursos orales como escritos). La adecuación del género y registro de sus discursos a diferentes situaciones planteadas a lo largo del cursado.

Los regímenes de promoción para la acreditación son los siguientes:

a. **Régimen de promoción mediante evaluaciones parciales sin examen final:**

- Cumplir con el 80% de asistencia a las clases dictadas (12 de las 15 clases).
- Elaboración y presentación de los trabajos prácticos propuestos por la cátedra.
- Aprobación de 3 (tres) evaluaciones parciales con una calificación igual o superior a 6 (seis).
- Recuperatorio: Los estudiantes podrán recuperar 1 (una) de las evaluaciones parciales a fin de alcanzar la promoción.

b. **Régimen por promoción mediante evaluaciones parciales con examen final:**

- Cumplir con el 60% de asistencia a las clases dictadas (9 de las 15 clases).
- Elaboración y presentación de los trabajos prácticos propuestos por la cátedra.
- Aprobación de 2 (dos) de las 3 (tres) evaluaciones parciales con una calificación igual o superior a 6 (seis).

² Nota aclaratoria: Para completar este punto seguir lo indicado en el ítem III.6 del documento "Régimen Pedagógico" (resaltado en color amarillo)



(7)

RESOLUCIÓN N° 242122-CD-
RESISTENCIA, 30 AGO 2022

- Recuperatorio: Los estudiantes podrán recuperar 1 (una) de las evaluaciones parciales a fin de alcanzar la regularidad.
- Aprobación de un examen final en los llamados propuestos según el calendario académico.

c. **Régimen por promoción mediante examen final:**

- Aprobación de examen final (con presentación de trabajo escrito no presencial y defensa oral) en los llamados propuestos según calendario académico.
- Los estudiantes deberán acordar una entrevista con el equipo de cátedra en la cual se le asignará el tipo de trabajo escrito no presencial que se presentará. La entrevista deberá solicitarse con un mínimo de anticipación de un mes o 30 días; la devolución de las profesoras no podrá exceder una semana o 7 días. La cátedra hará el seguimiento tutorial del trabajo del alumno a fin de garantizar su evolución. De esta suerte, el examen final tendrá dos instancias: una, escrita, y, otra, oral, siendo imprescindible aprobar la primera para acceder a la segunda.

A. TIPO DE EVALUACIÓN

Individual:

- Evaluación escrita u oral mediante los parciales previstos.
- Coloquios, debates, exposiciones, entre otras.

Grupal:

- Presentaciones de trabajos prácticos.
- Exposiciones, debates, foros y mesas redondas.
- Presentación de carpetas finales.
- Presentación de trabajos finales integradores.
- Otros.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fueron explicitados anteriormente.

Cronograma

Las clases presenciales se desarrollarán los miércoles en el horario de 13 a 17.

Las tutorías se realizarán a través del correo electrónico de la cátedra: cicyunne@gmail.com, la plataforma Google meet o Zoom. Las consultas recibidas se responderán los lunes.

Bibliografía

Eje temático 1

- Alfonso, A. (2019), Prefacio, en Alfredo Alfonso y Néstor González (comps.), *La comunicación en los territorios: experiencias en la construcción colectiva del conocimiento*. Bernal, UNQ; pp. 7-12.
- Barbero, J. (1987), Introducción, en Jesús Barbero, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México, Gustavo Gili; pp. 5-8.
- Benhabib, D. y Santillán Guemes, R. (2019), *Valorizar lo propio, potenciar lo común. Gestión cultural para organizaciones sociales*, Caseros, RGC Libros; pp. 13-26.
- Fals, B. y Rodríguez, C. (1987), *Investigación participativa*. Montevideo, La Banda Oriental.
- Fuentes Firmani, E. (2019), *¿Y esto con qué se come? Reflexiones sobre la gestión cultural en Argentina*, en Emiliana Fuentes Firmani y José Alejandro Tasat (coords.), *Gestión cultural en Argentina*, Caseros, RGC Libros; pp. 43-62.
- Gumucio Dragón, A. (2011), *Comunicación para el cambio social: Clave del desarrollo participativo*, en Amparo Cadavid y José Pereira (eds.), *Comunicación, desarrollo y Cambio Social*. Bolivia, UNESCO, Pontificia Universidad Javeriana, Uniminuto, KAS.
- Jenkins, H. (2008) *Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona, Paidós. Traducción de Pablo Hermida.
- Villamayor, C. (2007) *La dimensión político cultural de la sostenibilidad de las radios comunitarias*. Revista Question N° 15.
- Schmucler, H. (1982). Sobre los efectos de la comunicación, en Héctor Schmucler, *Memorias de la Comunicación*. Bs. As., Biblos; pp. 115-131.



(8)

242122 CD-
RESOLUCIÓN N°.....
RESISTENCIA, 30 AGO 2022

Eje temático 2

Bibliografía

- Dietz, G. (2017), Interculturalidad: una aproximación antropológica, Revista Perfiles Educativos, Vol. XXXIX, N° 156, IISUE-UNAM.
- Goffman, E. (2006) Control de la información e identidad (pp. 56-78), y, Alienación grupal e identidad del yo (pp. 126-144), en Erving Goffman, Estigma. La identidad deteriorada. Bs. As., Amorrortu.
- Fanon, F. (2009), Piel negra, máscaras blancas. Bs. As., Akal;
- Guaymás, A. (2018), Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en Argentina: logros, desafíos y recomendaciones, en Daniel Mato (coord.), Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina. Córdoba, UNESCO-IESALC-UNC; pp. 37-62.
- Mato, D. (2009), Educación Superior, Colaboración Intercultural y Desarrollo Sostenible/Buen Vivir. Experiencias en América Latina, modalidades de colaboración, logros, innovaciones, obstáculos y desafíos, en Daniel Mato (coord.), Educación Superior, Colaboración Intercultural y Desarrollo Sostenible/Buen Vivir. Experiencias en América Latina, Caracas, UNESCO-IESALC; pp. 11-64.
- López, L. (2009), Interculturalidad, educación y política en América Latina: perspectivas desde el Sur, pistas para una investigación comprometida y dialogal, en Luis López (ed.), Interculturalidad, educación y ciudadanía. Perspectivas latinoamericanas. Bolivia, FUNPROEIB; pp. 129-220.
- Segato, R. (2007) Raza es signo, en Rita Segato: La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad, Bs. As., Prometeo.
- Rivera Cusicanqui, S. (2018), Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis, Bs. As., Tinta Limón.
- Walsh, C. (2003) Interculturalidad y colonialidad del poder: un posicionamiento otro desde la diferencia colonial, en Catherine Walsh, Álvaro García Linera y Walter Mignolo (eds.), Interculturalidad, descolonización del Estado y conocimiento, Bs. As., Ediciones del signo, pp. 21-70.

Eje temático 3

Bibliografía

- Durand, F. (2019), Introducción, Capítulo I, II y III, en Francisco Durand, La captura del Estado en América Latina. Reflexiones teóricas, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial; pp. 23-122.
- Fraser, N. (2000), ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de justicia en la era “poscapitalista”, Judith Butler y Nancy Fraser, ¿Redistribución o Reconocimiento? Un debate entre Marxismo y Feminismo. Madrid, New Left Review-Traficantes de sueños; pp. 23-66.
- Infantino, J. (2019), Políticas culturales, arte y transformación social. Recorridos, usos y sentidos diversos en espacios en disputa, en Julieta Infantino (ed.), Disputar la Cultura: Arte y Transformación Social en la Ciudad de Buenos Aires, Caseros, RGC; pp. 19-64.
- Vich, V. (2019) Prólogo. Exceder el campo de lo cultural, en Diego Benhabib y Ricardo Santillán Guemes, Valorizar lo propio, potenciar lo común. Gestión cultural para organizaciones sociales, Caseros, RGC Libros; pp. 11-12.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006), Micropolítica. Cartografías del deseo, Madrid, Traficantes de sueños.

Eje temático 4

Bibliografía

- Jenkins, H. (2008) Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Barcelona, Paidós. Traducción de Pablo Hermida.
- Srnicek, N. (2018) Capitalismo de las plataformas. Buenos Aires, Caja Negra.
- Silverstone, R., Hirsch, E., Morley, D. (1996) Tecnologías de la información y de la comunicación y la economía moral de la familia, en R. Silverstone y E. Hirsch (1996) Los efectos de la nueva comunicación. El consumo de la moderna tecnología en el hogar y la familia. España, Editorial Bosch.
- Van Dijk, J. (2016), La cultura de la conectividad. Bs. As, Siglo XXI.



(9)

RESOLUCIÓN N° 242122 CD-
RESISTENCIA, 30 AGO 2022

Bibliografía complementaria o ampliatoria

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Bourdieu, P. (1990), Sociología y cultura. México, Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2008), Capital cultural, escuela y espacio social. Bs. As., Siglo XXI.
- Colombres, A. (2009), Nuevo Manual del Promotor Cultural, Tomo I y II. México, CONACULTA.
- Corominas, J. (1987). Breve diccionario etimológico de la lengua española. Madrid, Gredos.
- Crenshaw, K. (1989), Demarginalizing the Intersection of race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, feminist Theory and Antiracist Polices, University of Chicago legal Forum; pp. 139-167.
- Dietz, G. (2017), Interculturalidad: una aproximación antropológica, Revista Perfiles Educativos, Vol. XXXIX, N° 156, HSUE-UNAM.
- Dietz, G. (2012), Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación: una aproximación antropológica, México, FCE.
- García Canelini, N. (ed.) (1987), Políticas culturales en América Latina. México, Grijalbo.
- González, y Alfonso, A. (2019).
- Grimson, A. (2011), Los límites de la cultura: Crítica de las teorías de la identidad. Bs. As., Siglo XXI editores.
- Harvey, D. (2003), The New Imperialism. Oxford, Oxford University Press.
- Jenkins, H. (2008) Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Barcelona, Paidós. Traducción de Pablo Hermida.
- López Bordón, L. (2015), El espacio público urbano como política cultural, en Yory, C. (editor): Espacio público y derecho a la ciudad, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Makaran, G. y Gaussens, P. (coords.) (2020), Piel blanca, máscaras negras. Crítica de la razón decolonial. México, Bajo Tierra A.C. y Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-UNAM.
- Martín Barbero, J. (2008) Políticas de la comunicación y la cultura. Claves de la investigación. Barcelona, Documentos CIDOB, Serie Dinámicas interculturales, N° 11.
- Nussbaum, M. (2002) Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades. Barcelona, Herder.
- Quijano, A. (2000), La colonialidad del saber, eurocentrismo y América Latina, en Edgardo Lander (comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, Bs. As., CLACSO; pp. 201-246.
- Santos, B. (2010), Refundación del Estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del Sur. Lima, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.
- Srnicek, N. (2018) Capitalismo de las plataformas. Buenos Aires, Caja Negra.
- Vich, V. (2014). Desculturizar la cultura. Hacia una nueva generación de gestores culturales. En: Desculturizar la cultura: la gestión cultural como forma de acción política. 1 Ed. Buenos Aires. Siglo XXI editores.
- Villamayor, C. (2007) La dimensión político cultural de la sostenibilidad de las radios comunitarias. Revista Question N° 15.
- Walsh, C. (2003) Interculturalidad y colonialidad del poder: un posicionamiento otro desde la diferencia colonial, en Catherine Walsh, Álvaro García Linera y Walter Mignolo (eds.), Interculturalidad, descolonización del Estado y conocimiento, Bs. As., Ediciones del signo, pp. 21-70.
- Winocur, R. (2013), Los diversos digitales y mediáticos que nos habitan cotidianamente, en Hegemonía cultural y políticas de la diferencia. Buenos Aires, CLACSO, pp. 245-261.
- Zúñiga Añasco, Y. (2010) Ciudadanía y género. Representaciones y conceptualizaciones en el pensamiento moderno y contemporáneo, En revista de derecho, Universidad Católica del Norte, Año 17, N° 2, pp. 133-163.
- Yúdice, G. (2002), El recurso de la cultura: usos de la cultura en la era global. Bs. As., Gedisa.

Autoría del Programa: Mg. Silvia Noemí Sanchez.

ES COPIA